

RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO DE 2015 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, DE LA UPV/ EHU, POR LA QUE SE MODIFICA E INCORPORA DETERMINADOS ASPIRANTES A LOS RELACIONADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2015 QUE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE CONCURSO PUBLICO PARA INTEGRACIÓN EN BOLSAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA UPV/EHU.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 15 de abril de 2015 se realizó convocatoria pública para la integración en bolsas de candidatas y candidatos a la cobertura de necesidades de sustitución de Personal Docente en la UPV/EHU.

Segundo.- El plazo de presentación de instancias en el mencionado concurso finalizó el día 08 de mayo de 2015 y mediante Resolución de 15 de junio de 2015 se publicó la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos del concurso de referencia, abriéndose un plazo, hasta el 26 de junio de 2015, para realizar reclamaciones y subsanar errores.

Tercero.- Diversos concursantes que más adelante se relacionan, en el plazo dado hasta el 26 de julio de 2015, procedieron a subsanar por vía telemática la causa de su exclusión provisional al concurso. Dicho medio de presentación de subsanación por vía telemática no está claramente restringido en las bases de la presente convocatoria. Por lo que en la confianza de estos aspirantes excluidos provisionalmente que habiendo utilizado dicho medio telemático para presentar su solicitud la volvieron a utilizar para subsanar la causa de su exclusión provisional.

Se ha comprobado por los servicios correspondientes que no se rechazaba telemáticamente tal subsanación provisional lo que llevó a diversos solicitantes a confiar en que se había producido tal subsanación cuando de hecho no era así.

Tal rechazo supone ir contra el principio de confianza legítima de los administrados en sus actuaciones frente a la administración, por un fallo ajeno a su voluntad (ley 30/1992, artículo 3.1)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; La Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (B.O.P.V. de 12 de marzo); La Resolución de 25 de febrero de 2011, del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Consejo de Dirección y de delegación de competencias (BOPV 17 de marzo de 2011); La Resolución de 15 de abril de 2015 por la que se realiza la convocatoria; y demás normativa de general y concordante aplicación.

Segundo.- El Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, del Rector de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Consejo de Dirección y delegación de competencias.

Tercero.- La Resolución de 15 de abril de 2015 por la que se realiza la convocatoria de

concurso público para la integración en bolsas de candidatas y candidatos a la cobertura de necesidades de sustitución de Personal Docente en la UPV/EHU establece que finalizado el plazo para subsanación de errores, así como para presentar reclamación contra la lista provisional, el listado se elevará a definitivo, cabiendo contra este último recurso de reposición en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la modificación de la resolución del 3 de julio de 2015 que aprobaba la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos del concurso público para la integración en bolsas de candidatas y candidatos a la cobertura de necesidades de sustitución de Personal Docente en la UPV/EHU convocado mediante Resolución de 15 de abril de 2015, procediendo a la inclusión de determinados concursantes que subsanaron en plazo la causa de su exclusión provisional (Anexo I).

Segundo.- Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios de la Sección de Concursos y en los Vicerrectorados de Campus.

RECURSOS

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

En Leioa, a 14 de julio de 2015.

EL RECTOR

P.D. de firma (Resolución Rectoral de 30 de Enero de 2013, BOPV 13/02/2013)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Xabier Etxaniz Erle

ANEXO I

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 2
Departamento: DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Area científica: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS/GIZARTE ETA LEGE ZIENTZIAK
Area de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura
Perfil Específico: .

CENDAN ROJO	MARIA
-------------	-------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 14
Departamento: FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA
Area científica: HUMANIDADES/GIZA ZIENTZIAK
Area de conocimiento: Filología Inglesa
Perfil Específico: .

JAKA GOMEZ	EDURNE
------------	--------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 18
Departamento: ENFERMERIA II
Area científica: CIENCIAS DE LA SALUD/OSASUN ZIENTZIAK
Area de conocimiento: Enfermería
Perfil Específico: Ciencias de la Enfermería (Enfermero/a)

BLAS ROBLEDO	MONICA
--------------	--------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 38
Departamento: INMUNOLOGIA, MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
Area científica: CIENCIAS DE LA SALUD/OSASUN ZIENTZIAK
Area de conocimiento: Microbiología
Perfil Específico: .

SODUPE URIA	Eneritz
-------------	---------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 45
Departamento: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO II
Area científica: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS/GIZARTE ETA LEGE ZIENTZIAK
Area de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico
Perfil Específico: .

TEJEDOR NUÑEZ	JORGE
---------------	-------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 46
Departamento: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
Area científica: CIENCIAS EXPERIMENTALES/ZIENTZIA ESPERIMENTALAK
Area de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática
Perfil Específico: .

ALDAZABAL ANGULO	IKER
------------------	------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 47
Departamento: ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
Area científica: CIENCIAS EXPERIMENTALES/ZIENTZIA ESPERIMENTALAK
Area de conocimiento: Electrónica
Perfil Específico: .

ALDAZABAL ANGULO	IKER
------------------	------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 70
Departamento: INGENIERIA ELECTRICA
Area científica: ENSEÑANZAS TÉCNICAS/IRAKASKUNTZA TEKNIKOAK
Area de conocimiento: Ingeniería Eléctrica
Perfil Específico: .

ALDAZABAL ANGULO	IKER
------------------	------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 76
Departamento: TECNOLOGIA ELECTRONICA
Area científica: CAMPO CIENTIFICO INEXISTENTE
Area de conocimiento: Tecnología Electrónica
Perfil Específico: .

ALDAZABAL ANGULO	IKER
------------------	------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 106
Departamento: INGENIERIA NUCLEAR Y MECANICA DE FLUIDOS
Area científica: ENSEÑANZAS TÉCNICAS/IRAKASKUNTZA TEKNIKOAK
Area de conocimiento: Ingeniería Hidráulica
Perfil Específico: .

GABIOLA URRUTIOECHEA	CESAR
----------------------	-------

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 124
Departamento: ENFERMERIA
Area científica: CIENCIAS DE LA SALUD/OSASUN ZIENTZIAK
Area de conocimiento: Enfermería
Perfil Específico: Perfil de Ciencias de la Salud

BLAS ROBLEDO	MONICA
ICETA ECHAVE	RUTH

Datos de la convocatoria

Convocatoria: 2015/2018
Fecha de convocatoria: 15/04/2015
Ordinal de la convocatoria: 125
Departamento: ENFERMERIA
Area científica: CIENCIAS DE LA SALUD/OSASUN ZIENTZIAK
Area de conocimiento: Enfermería
Perfil Específico: PERFIL CLÍNICO (ENFERMERAS/OS, MÉDICOS/AS)

BLAS ROBLEDO	MONICA
--------------	--------

RESOLUCIÓN DE 03 DE JULIO DE 2015 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, DE LA UPV/ EHU, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE CONCURSO PUBLICO PARA INTEGRACIÓN EN BOLSAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA UPV/EHU.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 15 de abril de 2015 se realizó convocatoria pública para la integración en bolsas de candidatas y candidatos a la cobertura de necesidades de sustitución de Personal Docente en la UPV/EHU.

Segundo.- El plazo de presentación de instancias en el mencionado concurso finalizó el día 08 de mayo de 2015 y mediante Resolución de 15 de junio de 2015 se publicó la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos del concurso de referencia, abriéndose un plazo, hasta el 26 de junio de 2015, para realizar reclamaciones y subsanar errores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; La Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (B.O.P.V. de 12 de marzo); La Resolución de 25 de febrero de 2011, del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Consejo de Dirección y de delegación de competencias (BOPV 17 de marzo de 2011); La Resolución de 15 de abril de 2015 por la que se realiza la convocatoria; y demás normativa de general y concordante aplicación.

Segundo.- El Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, del Rector de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Consejo de Dirección y delegación de competencias.

Tercero.- La Resolución de 15 de abril de 2015 por la que se realiza la convocatoria de concurso público para la integración en bolsas de candidatas y candidatos a la cobertura de necesidades de sustitución de Personal Docente en la UPV/EHU establece que finalizado el plazo para subsanación de errores, así como para presentar reclamación contra la lista provisional, el listado se elevará a definitivo, cabiendo contra este último recurso de reposición en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos del concurso público para la integración en bolsas de candidatas y candidatos a la cobertura de necesidades de sustitución de Personal Docente en la UPV/EHU convocado mediante Resolución de 15 de abril de 2015.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios de la Sección de Concursos y en los Vicerrectorados de Campus.

RECURSOS

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

En Leioa, a 03 de julio de 2015.

EL RECTOR

P.D. de firma (Resolución Rectoral de 30 de Enero de 2013, BOPV 13/02/2013)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Xabier Etxaniz Erle